

Madrid, 10 de febrero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Zaragoza Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**ZARAGOZA PROPERTIES**”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, Cushman & Wakefield Spain Ltd Sucursal en España, una actualización de la valoración del Centro Comercial “Puerto Venecia”, el parque de medianas y las dos parcelas de suelo urbano sin desarrollar (en adelante, los “**activos inmobiliarios**”), propiedad de ZARAGOZA PROPERTIES a 31 de diciembre de 2016, bajo metodología “RICS Valuation Standards” recogidas en el “Red Book” edición 2014, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

A 31 de diciembre de 2016, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de 498.000.000 euros, un 4.58% más que la valoración a 30 de junio de 2016 (476.150.000 euros) realizada por el mismo experto independiente y publicada mediante hechos relevantes de fechas 17 de enero 2017 y 1 de agosto de 2016.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

En Madrid, a 10 de febrero de 2017

D. Nicholas John Viner Hodson
Consejero
ZARAGOZA PROPERTIES SOCIMI, S.A.